

PRI impulsa reformas para la formación de liderazgos indígenas y afromexicanos

Lilia González

El diputado priista Eduardo Zarzosa Sánchez propuso reformas al Código Electoral del Estado de México para garantizar la formación, capacitación y el desarrollo de liderazgos indígenas y afromexicanos, fortaleciendo su participación política.

La propuesta plantea establecer que los partidos políticos destinen anualmente al menos 1% de su financiamiento público ordinario a los dichos fines, abonando a construir un sistema democrático estatal incluyente.

“Esta propuesta no se trata únicamente de una reorientación presupuestal, sino de un mecanismo de inclusión democrática que permitirá generar condiciones reales para que las y los indígenas y afromexicanos conozcan, ejerzan y defiendan sus derechos, participen en la vida interna de los partidos políticos; accedan a espacios de poder y, desde ellos, contribuyan a la integración de

agendas públicas más representativas, plurales e interculturales”, señaló.

En el marco de la Diputación Permanente, señaló que la iniciativa busca cerrar brechas, fortalecer la participación, la igualdad sustantiva y garantizar que la diversidad cultural de la entidad se refleje de manera plena en la vida democrática y partidista de la entidad.

“La vida democrática mexiquense no puede limitarse al reconocimiento formal de la diversidad cultural, sino a generar condiciones reales para que dicha pluralidad tenga presencia efectiva en los espacios donde se construyen candidaturas, agendas, plataformas, diagnósticos territoriales y decisiones partidistas”, dijo.

Señaló que la propuesta resulta razonable ya que no representa una carga extraordinaria para el Estado, ni la asignación de recursos adicionales,

solo la reorientación de una mínima parte del financiamiento público que reciben anualmente los partidos políticos.

